

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4195**      *CONSTRUCCIONES GAREYNFE, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 175/10, dimanante de los Autos 1253/09, a instancia de Fundación Socio Laboral de la Construcción contra Construcciones Gareynfe, S.L., en la que con fecha 10.2.11 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Construcciones Gareynfe, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 2.948,46 euros de principal, más 884,53 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Don Alonso Sevillano Zamudio.

ID: A110009703-1